
	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN PERSONERIA MUNICIPAL 828.002.037-5	
---	--	---

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

CONTRATANTE : PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN

NIT. : 828002037-5

CONTRATISTA : MAYRA ALEJANDRA CHICA NUÑEZ

C.C. No. : 1.117.839.659 DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – CAQUETÁ

OBJETO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, BRINDADO SOPORTE A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, DE ATENCIÓN AL USUARIO Y DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – CAQUETÁ

IMPUTACION : 2.1.2.02.02.009.001 – HONORARIOS PROFESIONALES

VALOR : DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18'000.000) M/CTE



PLAZO : HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2023

1. INFORME DE ACTIVIDADES

En las instalaciones de la Personería Municipal de San Vicente del Caguán, a los 31 días del mes de diciembre del 2024, se reunieron el señor **CRISTIAN CAMILO LOSADA BERMEO**, en su calidad de Personero Municipal y la señora **MAYRA ALEJANDRA CHICA NUÑEZ**, mayor de edad, cedulada con número 1.117.839.659 expedida en este municipio, con el fin de realizar el acta de liquidación final del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 2024005 del 10 de abril de la presente anualidad, celebrado entre esta agencia del Ministerio Público y la contratista.

Por lo tanto, se expide la presente acta final, no sin antes relacionar el siguiente:

Dirección: Calle 4 No. 4 – 65 - Centro de Convivencia Municipal Email: Personeria@sanvicedelcaguan-caqueta.gov.co
--

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN PERSONERIA MUNICIPAL 828.002.037-5	
---	--	---

2. INFORME DE EJECUCION FINANCIERA



VALOR CONTRATADO	\$18'000.000
VALOR EJECUTADO	\$18'000.000
VALOR PAGADO	\$18'000.000
SALDO DEL CONTRATO	\$0

3. Paz y salvo.

Las partes manifiestan que renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución del presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente liquidación.

A la firma del presente documento y una vez cumplidas las obligaciones contractuales a que haya lugar, las partes quedan a PAZ Y SALVO por todo concepto.

En constancia firman, las partes que en ella intervienen.

POR EL CONTRATANTE	POR LA CONTRATISTA		
			
CRISTIAN CAMILO LOSADA BERMEO	MAYRA ALEJANDRA CHICA NUÑEZ		
Personero Municipal	CC	X	1.117.839.659 de San Vicente del Caguán